



OFICIO: UT/PMA/954/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. RUBÉN CASTRO CASTRO
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma es que le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400033922 de fecha 11 de diciembre de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta proporcionada por el Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Tel. (476) 743 55 61, 743 55 61,
743 55 62 y 743 05-57 Ext. 2114

c.c.p. archivo.



OFICIO: DSPM/CJ/1219/2022
ASUNTO: Contestación UT/PMA/943/2022
“2022, año de Ricardo Flores Magón”

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE**

Quien suscribe **LIC. BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ**, en mi carácter de Director General de Seguridad Pública Tránsito y Transporte de esta ciudad, le envío un cordial saludo y me permito en atención a la solicitud 110197400033922, con fecha 11 de Diciembre del 2022, le informo lo siguiente:

1. El Municipio no cuenta con documentos sobre la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con otros Municipios.
2. El Municipio no cuenta con documentos referente a “Estrategia Municipal para la Coordinación con el Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”,
3. El Municipio no cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de pertenencia (entidad federativa) en materia de Seguridad Pública”,
4. El Municipio no cuenta con una “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Fiscalía General de la República”.
5. El Municipio no cuenta documentos sobre la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Secretaría Nacional”
6. El Municipio no cuenta documentos sobre la “Estrategia Municipal para la Coordinación de la Función Policial con la Secretaría de Marina”

Sin otro motivo en particular me despido de usted quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
“UNIDOS TRASCENDEMOS”
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO., A 15 DE DICIEMBRE 2022.

LICENCIADO BENJAMÍN ALEJANDRO VARGAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y
TRANSPORTE MUNICIPAL DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.

